

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1909  
 Un mes..... 2 pesetas.  
 Tres meses..... 5'50  
 Seis meses..... 10'50  
 Un año..... 20'50  
 FUERA DE LA CAPITAL.....  
 Un mes..... 2'50 pesetas.  
 Tres meses..... 7  
 Seis meses..... 12'50  
 Un año..... 24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales o particulares, que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

FRANQUEO CONCERTADO

Se suscribe en la Secretaría de la Excma. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código Civil.)

## Parte Oficial

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime y D.ª Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 26 de Noviembre.)

## Gobierno Civil

CIRCULAR 2676

No habiéndose recibido en el Ministerio de la Gobernación antecedente alguno desfavorable al buen estado sanitario de Marsella y puntos franceses ribereños de los ríos Tet y Tech, queda sin efecto la circular impresa que por separado del BOLETIN OFICIAL y bajo sobre fué remitida á los Alcaldes con fecha 4 de los corrientes.

A causa de venirse considerando por el Gobierno italiano indemnes algunas regiones, si bien no se ha hecho con la extensión preceptuada en el art. 9 de la Conferencia de Sanidad internacional de París la correspondiente declaración, se ha dispuesto por la Superioridad que por los Inspectores de Sanidad de los Puertos deje de expedirse patentes personales á los pasajeros destinados á España y procedentes de puertos de Italia sobre los que se dió este año en la Gaceta de Madrid noticia de la existencia de cólera, pero sí que averigüen el punto á donde se dirigen y telegráficamente ó por oficio den conocimiento de ello á Gobernadores y Alcaldes respectivos; y

en consonancia con ello ordeno á éstos que procedan en tales casos como se prescribía en la circular ya citada del 4 de los corrientes y que se deje sin efecto solamente en lo referente á Marsella y puntos ribereños del Tet y Tech, según ya queda dicho.

Advierto al propio tiempo á los Alcaldes todos, que están muy obligados á cumplir el último párrafo de tal circular del 4 de Noviembre, y que por consiguiente tanto á ellos como á los Secretarios de Ayuntamiento que no remitiesen periódicamente lo que allá se les ordena, les impondré por cada vez que faltasen una multa de 50 pesetas.

Logroño, 27 Noviembre 1911.

El Gobernador,  
 José de Echanove

ANUNCIO 2674

Pedido por el Alcalde accidental de Zarzosa D. Juan Calleja se abra información para en su día hacer la declaración de utilidad pública si procede, de un ca-

mino que arrancando en Zarzosa, del ya aprobado de Zarzosa á Munilla, vaya á terminar en el pueblo de Larriba, se anuncia al público en el BOLETIN OFICIAL, señalando un plazo de quince días, durante el cual puedan formularse reclamaciones ante los Municipios de Zarzosa y Larriba y el señor Gobernador civil de la provincia, en la forma que dispone el artículo 7.º del Reglamento provisional para la ejecución de la ley de Caminos vecinales de 29 de Julio último y á los efectos del artículo 1.º de la misma.

Logroño, 27 Noviembre 1911.

El Gobernador,  
 José de Echanove

## Tesorería de Hacienda

2652

En las certificaciones de descubiertos expedidas que se relacionan á continuación, he dictado con esta fecha la providencia siguiente:

«Hallándose en descubierto el deudor comprendido en esta

certificación, de la cantidad que en la misma se menciona, y de conformidad á lo dispuesto en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, le declaró incurso en el apremio de primer grado y recargo del cinco por ciento sobre sus cuotas que marca el artículo 47 de la citada Instrucción; en la inteligencia de que, si en el término que fija el art. 52 no satisface el principal y recargo referido, se pasará al apremio de segundo grado; entréguese esta certificación al arrendatario de la recaudación de las contribuciones para que proceda á incoar el procedimiento de apremio».

Lo que se anuncia en este periódico oficial en cumplimiento de lo que determina el art. 51 de la mencionada Instrucción, y para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Logroño, 24 de Noviembre de 1911.—El Tesorero de Hacienda, Pablo Morlan.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, L. Rivas.

Relación de los deudores á la Hacienda por los conceptos que abajo se expresan, que han sido declarados incursos en el apremio de primer grado.

NOMBRES DE LOS DEUDORES	VECINDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
			Pesetas	Cts.
El Ayuntamiento de.....	El Redal	Timbre	60	82
El Id. de.....	Herce	Id.	831	98
El Id. de.....	Valdemadera	Id.	752	82
El Círculo Industrial, Mercantil y Agrícola de.....	Aguilar	Id.	2933	89
El Casino Torrecillano.....	Torrecilla de Cameros	Id.	1076	76
El Juzgado municipal de.....	Cornago	Id.	17	33

Logroño, 24 de Noviembre de 1911.—El Tesorero de Hacienda, Pablo Morlan.

### CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO

2618

Aprobadas por Real orden de 17 de Octubre último (Diario Oficial núm. 233) las Instrucciones y

Programas de examen que deben regir en la convocatoria para cubrir dos plazas de Maestros de Taller Maquinistas en el Parque Aerostático, se anuncia á cuantos deseen tomar parte en dicha con-

vocatoria, que los exámenes correspondientes se verificarán en el Parque Aerostático (Guadalajara), principiando el día 20 del mes de Enero del año próximo de 1912, con arreglo á las Instruc-

ciones y Programas que á continuación se detallan.

Guadalajara. 10 de Noviembre de 1911.—El Jefe del Parque Aerostático, Pedro Vives y Vich.

**Instrucciones y Programas que se citan**

1.<sup>a</sup> Los designados para cubrir las dos plazas de maestros de taller maquinistas del servicio Aerostático, tendrán derecho al ingresar, al sueldo de 2.000 pesetas, que cada diez años se aumentará en 750 pesetas, hasta llegar al máximo de 5.000 pesetas, que les serán concedidas á los treinta y cinco años de servicios efectivos, á cuyo efecto será únicamente de cinco años el cuarto y último plazo.

Estos maestros se considerarán como los demás maestros de taller, y se regirán por el reglamento antes citado, en el que los aspirantes á dichas plazas podrán ver los derechos que se les conceden y deberes que se les imponen.

2.<sup>a</sup> El día 20 del mes de Enero del año próximo de 1912, darán principio los exámenes, que se verificarán en Guadalajara en el Parque Aerostático de Ingenieros, ante un tribunal compuesto de un Jefe y dos Oficiales que presten servicio en dicho Centro ó en las Tropas á él afectas.

3.<sup>a</sup> Los aspirantes dirigirán sus instancias al Jefe del servicio Aerostático, expresando su domicilio y acompañando los documentos siguientes:

- a) Cédula personal corriente.
- b) Copia legalizada del acta de inscripción de su nacimiento en el Registro Civil.
- c) Certificado de buena conducta, y si hubiesen servido en el Ejército, copia autorizada de la licencia.
- d) Certificado de su estado civil.
- e) Certificados en los que se exprese si han dirigido algún taller ó han tomado parte en instalaciones de máquinas, detallando el tiempo, conducta y aptitud demostradas, expedidos por los Ingenieros Jefes de los trabajos en que hayan intervenido, siendo circunstancias sumamente recomendables las siguientes: haber efectuado ascensiones en globos dirigibles; haber practicado en un taller de construcción de motores de explosión, ó de construcción de aeroplanos, ó haber prestado iguales servicios en talleres de construcción y reparación de automóviles.

4.<sup>a</sup> Las instancias y demás documentos indicados, deberán hallarse en el Parque Aerostático antes del día 15 del mes de Diciembre próximo, y el Jefe del mismo acusará recibo á los inte-

resados, les devolverá la cédula personal y les participará su admisión al concurso.

5.<sup>a</sup> Para el examen se seguirá el orden de presentación de solicitudes; y los que no asistan el día que para dicho acto se señale, se entenderá que pierden todo derecho, cualquiera que sea la causa que les haya impedido concurrir.

6.<sup>a</sup> Los exámenes á pruebas de admisión comprenderán tres partes: primera, examen teórico; segunda, examen práctico (ambos con arreglo á los programas que á continuación se insertan), y tercera, período de prácticas.

Después del examen teórico, se clasificarán todos los examinados en aptos y no aptos, y dentro de la primera clasificación se les colocará por orden de preferencia según las notas obtenidas.

Únicamente los declarados aptos en el examen teórico, pasarán á verificar el examen práctico, que dará lugar á la misma clasificación, colocando á los aspirantes por orden de preferencia, formándose las relaciones con arreglo á lo dispuesto en el artículo 55 del reglamento.

Los aspirantes que se designen (por ocupar los primeros lugares) entre los clasificados como aptos, efectuarán durante cuatro meses el período de prácticas en el servicio Aerostático, plazo que podrá ser ampliado.

Durante este período de prácticas disfrutarán los aspirantes que las realicen, una gratificación mensual de 100 pesetas con cargo al servicio en que estuvieran empleados, y tendrán á su cargo el entretenimiento, reparaciones y manejo de los diversos motores de explosión del servicio Aerostático, muy especialmente, de los correspondientes á globos dirigibles ó aeroplanos.

Terminado el período de prácticas serán clasificados de nuevo por orden de preferencia los aspirantes que á ellas hayan concurrido, remitiendo al Ministerio de la Guerra la correspondiente relación para que se les expida el nombramiento definitivo.

**PROGRAMA**

Lectura y escritura.  
 Aritmética.—Suma, resta, multiplicación y división de números enteros, y decimales.—Sistema métrico decimal de pesas y medidas.—Razones y proporciones.—Regla de tres simple y compuesta.  
 Geometría.—Línea recta.—Circunferencia y círculo.—Medición de rectas y arcos de circunferencia.—Ángulos.—Diferentes especies de ángulos.—Rectas perpendiculares, oblicuas y paralelas.—Posiciones relativas de una recta

y una circunferencia.—Idem de dos circunferencias.—Líneas proporcionales.—Polígonos.—Triángulos.—Cuadriláteros.—Polígonos inscriptos y circunscriptos al círculo.—Áreas de los polígonos.—Longitud de la circunferencia y área del círculo.—Rectas y planos en el espacio.—Ángulos diedros y poliedros.—Pirámides y prismas.—Superficies cónicas y cilíndricas.—Superficie esférica.—Volúmenes de los poliedros.—Volúmenes del cono, cilindro y esfera.

Física y Mecánica.—Propiedades de los cuerpos.—Estados de los mismos.—Especies de movimientos.—Máquinas simples.—Palancas, polea, torno, plano inclinado, cuña y tornillo.

Nociones generales de máquinas.—Órganos de transmisión.—Ejes ó árboles.—Juntas de Manguito y de platillo.—Cojinetes.—Apoyos.—Cartelas.—Sillas.—Tejuelos ó Ranguas.—Transmisión por correas.—Correas de cuero y correas de caucho ó cables.—Engranajes rectos y de ángulo.—Tornillo sin fin.—Embragues de fricción y de dientes.—Trinquetes.—Frenos.—Manivelas.—Bielas y excéntricas.—Órganos de regulación.—Reguladores de fuerza centrífuga.—Volantes.—Órganos de cierre.—Válvulas y llaves.—Cilindros.—Embolos.—Prensa estopas.—Tubos.—Uniones de tubos.—Roblones y pernos.

Electricidad.—Corriente eléctrica.—Continua ó alternativa.—Imanes.—Electroimanes.—Unidades eléctricas.—Aparatos de medida.—Pilas.—Acumuladores.—Dinamos.—Máquinas magneto eléctricas.—Electro motores.—Transformadores.—Distribución.—Canalizaciones.—Cables.—Empalme.—Interruptores.—Conmutadores.—Reostatos.—Fusibles.—Cuadro de distribución.—Alumbrado.—Lámparas de incandescencia y de arco voltaico.—Regulación de las lámparas de arco.

Motores de explosión.—Motores de cuatro tiempos.—Su funcionamiento.—Motores de 2, 4, 6 y 8 cilindros.—Acoplamiento de los émbolos al árbol motor.

Elementos que componen un motor.—Disposiciones generales de los cilindros.—Embolos.—Bielas.—Cigüeñas.—Volantes, carter, válvulas de admisión y de escape, etc.

Carburación.—Carburantes diversos.—Petróleo, gasolina, bencina, alcohol.—Descripción del carburador Krebs y de los tipos modernos más usados.—Encendido por bujías con acumuladores y magnetos de alta y baja tensión.—Distribuidores.—Conocimiento de los magnetos Eisemann con doble encendido para cuatro cilindros.—Magnetos Bosch de al-

ta tensión.—Regulación.—Refrigeración.—Radiadores.—Bombas de circulación.—Nociones sobre la interpretación de diagramas.

Motores para aeroplanos.— Motores en V.—Motores en abanico ó estrella.—Número y disposición de los cilindros.—Bielas, etc.—Motores rotativos.—Descripción del Gnome y otros modernos análogos.

**Examen práctico**

*Nociones de dibujo*

Desmontar, reconocer, limpiar y montar los diversos elementos del motor Panhard del globo dirigible «España», haciéndole funcionar y manteniéndolo en marcha normal con regularidad y economía, ejecutando análogas operaciones con un motor Gnome de 50 H P, con el motor Beuz de un automóvil de 16-18 H P y con los motores de esencia de los proyectores Harlé y Barbier Bernard y con todos aquellos de que pueda disponer el Parque en la fecha del examen.

Ejecución de toda clase de soldaduras.—Construir y templar un útil cualquiera.—Manejar las máquinas siguientes: Torno de metales.—Sierra.—Máquinas de terrajar, taladrar, cepillar, fresar y rebloñar.

Construir una pieza (que elegirá el aspirante entre tres que le presente el tribunal examinador), cuya ejecución no exija más de diez horas de trabajo.

Guadalajara, 10 de Noviembre de 1911.—El Jefe del Parque, Pedro Vives y Vich.

**Observatorio Meteorológico DEL Instituto General y Técnico DE LOGROÑO**

Observaciones de las últimas 24 horas

Presión en mms. { (8 m.) 725'9  
 (4 t.) 724'8  
 Viento... { Dirección { m. E.  
 t. E.  
 Recorrido en kms. 93  
 Temperatura . { Máxima al sol 9°8  
 Id. á la sombra 9°2  
 Mínima 3°7

Lluvia en mms. 0'8  
 Humedad relativa media 94  
 Cielo niebla

A las 4 de la tarde del día 27 Noviembre de 1911.

## AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO

2592

RELACION NOMINAL de los *Adjuntos* a los *Jueces municipales* de los partidos judiciales de *Alfaro* y *Arnedo*, que se publica en el BOLETIN OFICIAL con arreglo a la regla 3.<sup>a</sup> del artículo 11 de la ley de Justicia municipal.

NOMBRES	TIEMPO que deben ejercer el cargo	NOMBRES	TIEMPO que deben ejercer el cargo
<b>ALFARO</b>			
Don Teodoro Soldevilla Remón	Primer bimestre	Don Balbino Rivas Alguacil	Primer cuatrimestre
» Higinio Ayala Urzánqui	Id.	» Simón Merino Royo	Id.
» Marcos Malumbres Bea	Segundo bimestre	» Régulo Barragán Fernández	Segundo cuatrimestre
» Agapito Palacios Matute	Id.	» Luis Lahuerta Sáenz	Id.
» Víctor Belsué San Martín	Tercer bimestre	» Víctor López Aldea	Tercer cuatrimestre
» Juan Ebrera Marqueta	Id.	» Luciano Barragán Ocio	Id.
» Eufemio Magallón Redrado	Cuarto bimestre	<b>CORERA</b>	
» Francisco Osambela Agudo	Id.	Don Cándido Cordón Mangado	Primer cuatrimestre
» Angel Fernández Gil	Quinto bimestre	» Florentino Gutiérrez Carrillo	Id.
» Antonio Ruiz del Sotillo	Id.	» Cayetano Jiménez Mendigorria	Segundo cuatrimestre
» Matías Ramos León	Sexto bimestre	» Rufino Gil Carrillo	Id.
» Benito Calabia Ezcurra	Id.	» Valentín López Sáenz	Tercer cuatrimestre
<b>ALDEANUEVA</b>		» Fermín Heredia Martínez	Id.
Don José Castillejo Echegoyen	Primer cuatrimestre	<b>ENCISO</b>	
» Paulino Ocón Rubio	Id.	Don Antonio Fernández Pérez	Primer cuatrimestre
» Epifanio Bretón Ocón	Segundo cuatrimestre	» Vicente Martínez Ochoa	Id.
» Sebastián Rubio Fernández	Id.	» Teodoro Gutiérrez Enciso	Segundo cuatrimestre
» Miguel Roldán Álvarez	Tercer cuatrimestre	» Félix Morales Sáenz	Id.
» Roque Bretón Ocón	Id.	» Manuel María Royo Pérez	Tercer cuatrimestre
<b>RINCÓN DE SOTO</b>		» Melecio Martínez Gutiérrez	Id.
Don Martín Llorente López Oñate	Primer cuatrimestre	<b>GALILEA</b>	
» Juan Zaracaín Rodríguez	Id.	Don Cesáreo Alonso Mazo	Primer cuatrimestre
» Agustín Ramírez Ruiz	Segundo cuatrimestre	» Saturnino Barrio Fernández	Id.
» Guillermo Pérez Mendizábal	Id.	» Bonifacio Fernández Recalde	Segundo cuatrimestre
» Manuel López Oñate López Oñate	Tercer cuatrimestre	» Hilario Elías Campo	Id.
» Vicente Palacios Matute	Id.	» Domingo Fernández Beltrán	Tercer cuatrimestre
<b>Partido judicial de Arnedo</b>		» Ciriaco Fernández Galilea	Id.
<b>ARNEDO</b>		<b>HERCE</b>	
Don Iluminado Hernández González	Primer bimestre	Don Pedro Martínez Aldama	Primer cuatrimestre
» Manuel Muro Rubio	Id.	» Nicanor Herreros Samaniego	Id.
» Urbano Vallejo Pérez	Segundo bimestre	» Hipólito Ortigosa Lorente	Segundo cuatrimestre
» Ambrosio González Roldán	Id.	» Emeterio Fernández Blanco	Id.
» Jerónimo Majuelo Sáenz de Pablo	Tercer bimestre	» Galo Calahorrano Munilla	Tercer cuatrimestre
» Manuel Pedro Ochoa Vallejo	Id.	» Marcos Jiménez Sáenz	Id.
» Gregorio López Herreró	Cuarto bimestre	<b>MUNILLA</b>	
» Pedro Martínez García	Id.	Don Félix Pellejero Torre	Primer cuatrimestre
» Pedro Ciordia Bretón	Quinto bimestre	» José Mendiola Ruiz	Id.
» Simeón Negueruela Lazcano	Id.	» Cándido Aguirre Aguirre	Segundo cuatrimestre
» José María Solana Sánchez	Sexto bimestre	» Rafael Fernández Arana	Id.
» Santiago Ruiz de la Torre	Id.	» Ernesto Pérez Enciso	Tercer cuatrimestre
<b>ARNEDILLO</b>		» Norberto Enciso Solano	Id.
Don Celestino Pérez Mazo	Primer cuatrimestre	<b>MURO DE AGUAS</b>	
» Angel Lázaro Sáenz de Tejada	Id.	Don Calixto Pérez Ramos	Primer cuatrimestre
» Lorenzo Fuentes Moreno	Segundo cuatrimestre	» Martín Bartolomé Anguiano	Id.
» Antonio Pozo y Pozo	Id.	» Francisco Cabello Martínez	Segundo cuatrimestre
» Gregorio Alonso Solana	Tercer cuatrimestre	» Nicolás Pérez Bartolomé	Id.
» Aquilino Pérez del Pozo	Id.	» Pío Martínez Rodríguez	Tercer cuatrimestre
<b>BERGASA</b>		» Jenaro Gómez Gil	Id.
Don Zacarías Eguizábal Sáinz	Primer cuatrimestre	<b>OCÓN</b>	
» Juan Bretón Díez	Id.	Don Santiago Cordón Hierro	Primer cuatrimestre
» Isidoro Eguizábal Escudero	Segundo cuatrimestre	» Vicente Escalona Viguera	Id.
» Segundo del Pueyo Gil	Id.	» Nicomedes Rubio Viguera	Segundo cuatrimestre
» Donato Bretón Eguizábal	Tercer cuatrimestre	» Eugenio Cordón	Id.
» Inocente Sáenz Argáiz	Id.	» Fermín Fernández Tejada	Tercer cuatrimestre
<b>BERGASILLAS</b>		» Pedro Rubio Ruiz	Id.
Don Marcelino Miranda Herce	Primer cuatrimestre	<b>POYALES</b>	
» Andrés Ortega Eguizábal	Id.	Don Víctor Martínez Maxín	Primer cuatrimestre
» Fulgencio Miranda Martínez	Segundo cuatrimestre	» Manuel Sáenz Palacios	Id.
» Angel Yustes Alcalde	Id.	» Vicente Jiménez Ochoa	Segundo cuatrimestre
» Matías Herce Ortega	Tercer cuatrimestre	» Ignacio Fernández Martínez	Id.
» Nicolás Yustes Ayón	Id.	» Paulino Tomás Maxín	Tercer cuatrimestre
<b>Partido judicial de Arnedo</b>		» Pablo Martínez Heras	Id.
<b>ARNEDO</b>		<b>PRÉJANO</b>	
Don Iluminado Hernández González	Primer bimestre	Don Andrés Ruiz Bobadilla	Primer cuatrimestre
» Manuel Muro Rubio	Id.	» Pedro Eguizábal Ochoa	Id.
» Urbano Vallejo Pérez	Segundo bimestre	» Gabriel García Eguizábal	Segundo cuatrimestre
» Ambrosio González Roldán	Id.	» León Sota Langarica	Id.
» Jerónimo Majuelo Sáenz de Pablo	Tercer bimestre	» Julián Eguizábal Ochoa	Tercer cuatrimestre
» Manuel Pedro Ochoa Vallejo	Id.	» Leandro Sota González	Id.
» Gregorio López Herreró	Cuarto bimestre	<b>QUEL</b>	
» Pedro Martínez García	Id.	Don Plácido Martínez Pérez	Primer cuatrimestre
» Pedro Ciordia Bretón	Quinto bimestre	» Zacarías Soldevilla Díez	Id.
» Simeón Negueruela Lazcano	Id.	» Santiago Escalona Expósito	Segundo cuatrimestre
» José María Solana Sánchez	Sexto bimestre	» Anselmo Herce Fernández	Id.
» Santiago Ruiz de la Torre	Id.	» Francisco Arnedo Calatayud	Tercer cuatrimestre
<b>ARNEDILLO</b>		» Benito Pérez Marzo	Id.
Don Celestino Pérez Mazo	Primer cuatrimestre	<b>MURO DE AGUAS</b>	
» Angel Lázaro Sáenz de Tejada	Id.	Don Calixto Pérez Ramos	Primer cuatrimestre
» Lorenzo Fuentes Moreno	Segundo cuatrimestre	» Martín Bartolomé Anguiano	Id.
» Antonio Pozo y Pozo	Id.	» Francisco Cabello Martínez	Segundo cuatrimestre
» Gregorio Alonso Solana	Tercer cuatrimestre	» Nicolás Pérez Bartolomé	Id.
» Aquilino Pérez del Pozo	Id.	» Pío Martínez Rodríguez	Tercer cuatrimestre
<b>BERGASA</b>		» Jenaro Gómez Gil	Id.
Don Zacarías Eguizábal Sáinz	Primer cuatrimestre	<b>OCÓN</b>	
» Juan Bretón Díez	Id.	Don Santiago Cordón Hierro	Primer cuatrimestre
» Isidoro Eguizábal Escudero	Segundo cuatrimestre	» Vicente Escalona Viguera	Id.
» Segundo del Pueyo Gil	Id.	» Nicomedes Rubio Viguera	Segundo cuatrimestre
» Donato Bretón Eguizábal	Tercer cuatrimestre	» Eugenio Cordón	Id.
» Inocente Sáenz Argáiz	Id.	» Fermín Fernández Tejada	Tercer cuatrimestre
<b>BERGASILLAS</b>		» Pedro Rubio Ruiz	Id.
Don Marcelino Miranda Herce	Primer cuatrimestre	<b>POYALES</b>	
» Andrés Ortega Eguizábal	Id.	Don Víctor Martínez Maxín	Primer cuatrimestre
» Fulgencio Miranda Martínez	Segundo cuatrimestre	» Manuel Sáenz Palacios	Id.
» Angel Yustes Alcalde	Id.	» Vicente Jiménez Ochoa	Segundo cuatrimestre
» Matías Herce Ortega	Tercer cuatrimestre	» Ignacio Fernández Martínez	Id.
» Nicolás Yustes Ayón	Id.	» Paulino Tomás Maxín	Tercer cuatrimestre
<b>Partido judicial de Arnedo</b>		» Pablo Martínez Heras	Id.
<b>ARNEDO</b>		<b>PRÉJANO</b>	
Don Iluminado Hernández González	Primer bimestre	Don Andrés Ruiz Bobadilla	Primer cuatrimestre
» Manuel Muro Rubio	Id.	» Pedro Eguizábal Ochoa	Id.
» Urbano Vallejo Pérez	Segundo bimestre	» Gabriel García Eguizábal	Segundo cuatrimestre
» Ambrosio González Roldán	Id.	» León Sota Langarica	Id.
» Jerónimo Majuelo Sáenz de Pablo	Tercer bimestre	» Julián Eguizábal Ochoa	Tercer cuatrimestre
» Manuel Pedro Ochoa Vallejo	Id.	» Leandro Sota González	Id.
» Gregorio López Herreró	Cuarto bimestre	<b>QUEL</b>	
» Pedro Martínez García	Id.	Don Plácido Martínez Pérez	Primer cuatrimestre
» Pedro Ciordia Bretón	Quinto bimestre	» Zacarías Soldevilla Díez	Id.
» Simeón Negueruela Lazcano	Id.	» Santiago Escalona Expósito	Segundo cuatrimestre
» José María Solana Sánchez	Sexto bimestre	» Anselmo Herce Fernández	Id.
» Santiago Ruiz de la Torre	Id.	» Francisco Arnedo Calatayud	Tercer cuatrimestre
<b>ARNEDILLO</b>		» Benito Pérez Marzo	Id.
Don Celestino Pérez Mazo	Primer cuatrimestre	<b>MURO DE AGUAS</b>	
» Angel Lázaro Sáenz de Tejada	Id.	Don Calixto Pérez Ramos	Primer cuatrimestre
» Lorenzo Fuentes Moreno	Segundo cuatrimestre	» Martín Bartolomé Anguiano	Id.
» Antonio Pozo y Pozo	Id.	» Francisco Cabello Martínez	Segundo cuatrimestre
» Gregorio Alonso Solana	Tercer cuatrimestre	» Nicolás Pérez Bartolomé	Id.
» Aquilino Pérez del Pozo	Id.	» Pío Martínez Rodríguez	Tercer cuatrimestre
<b>BERGASA</b>		» Jenaro Gómez Gil	Id.
Don Zacarías Eguizábal Sáinz	Primer cuatrimestre	<b>OCÓN</b>	
» Juan Bretón Díez	Id.	Don Santiago Cordón Hierro	Primer cuatrimestre
» Isidoro Eguizábal Escudero	Segundo cuatrimestre	» Vicente Escalona Viguera	Id.
» Segundo del Pueyo Gil	Id.	» Nicomedes Rubio Viguera	Segundo cuatrimestre
» Donato Bretón Eguizábal	Tercer cuatrimestre	» Eugenio Cordón	Id.
» Inocente Sáenz Argáiz	Id.	» Fermín Fernández Tejada	Tercer cuatrimestre
<b>BERGASILLAS</b>		» Pedro Rubio Ruiz	Id.
Don Marcelino Miranda Herce	Primer cuatrimestre	<b>POYALES</b>	
» Andrés Ortega Eguizábal	Id.	Don Víctor Martínez Maxín	Primer cuatrimestre
» Fulgencio Miranda Martínez	Segundo cuatrimestre	» Manuel Sáenz Palacios	Id.
» Angel Yustes Alcalde	Id.	» Vicente Jiménez Ochoa	Segundo cuatrimestre
» Matías Herce Ortega	Tercer cuatrimestre	» Ignacio Fernández Martínez	Id.
» Nicolás Yustes Ayón	Id.	» Paulino Tomás Maxín	Tercer cuatrimestre
<b>Partido judicial de Arnedo</b>		» Pablo Martínez Heras	Id.
<b>ARNEDO</b>		<b>PRÉJANO</b>	
Don Iluminado Hernández González	Primer bimestre	Don Andrés Ruiz Bobadilla	Primer cuatrimestre
» Manuel Muro Rubio	Id.	» Pedro Eguizábal Ochoa	Id.
» Urbano Vallejo Pérez	Segundo bimestre	» Gabriel García Eguizábal	Segundo cuatrimestre
» Ambrosio González Roldán	Id.	» León Sota Langarica	Id.
» Jerónimo Majuelo Sáenz de Pablo	Tercer bimestre	» Julián Eguizábal Ochoa	Tercer cuatrimestre
» Manuel Pedro Ochoa Vallejo	Id.	» Leandro Sota González	Id.
» Gregorio López Herreró	Cuarto bimestre	<b>QUEL</b>	
» Pedro Martínez García	Id.	Don Plácido Martínez Pérez	Primer cuatrimestre
» Pedro Ciordia Bretón	Quinto bimestre	» Zacarías Soldevilla Díez	Id.
» Simeón Negueruela Lazcano	Id.	» Santiago Escalona Expósito	Segundo cuatrimestre
» José María Solana Sánchez	Sexto bimestre	» Anselmo Herce Fernández	Id.
» Santiago Ruiz de la Torre	Id.	» Francisco Arnedo Calatayud	Tercer cuatrimestre
<b>ARNEDILLO</b>		» Benito Pérez Marzo	Id.
Don Celestino Pérez Mazo	Primer cuatrimestre	<b>MURO DE AGUAS</b>	
» Angel Lázaro Sáenz de Tejada	Id.	Don Calixto Pérez Ramos	Primer cuatrimestre
» Lorenzo Fuentes Moreno	Segundo cuatrimestre	» Martín Bartolomé Anguiano	Id.
» Antonio Pozo y Pozo	Id.	» Francisco Cabello Martínez	Segundo cuatrimestre
» Gregorio Alonso Solana	Tercer cuatrimestre	» Nicolás Pérez Bartolomé	Id.
» Aquilino Pérez del Pozo	Id.	» Pío Martínez Rodríguez	Tercer cuatrimestre
<b>BERGASA</b>		» Jenaro Gómez Gil	Id.
Don Zacarías Eguizábal Sáinz	Primer cuatrimestre	<b>OCÓN</b>	
» Juan Bretón Díez	Id.	Don Santiago Cordón Hierro	Primer cuatrimestre
» Isidoro Eguizábal Escudero	Segundo cuatrimestre	» Vicente Escalona Viguera	Id.
» Segundo del Pueyo Gil	Id.	» Nicomedes Rubio Viguera	Segundo cuatrimestre
» Donato Bretón Eguizábal	Tercer cuatrimestre	» Eugenio Cordón	Id.
» Inocente Sáenz Argáiz	Id.	» Fermín Fernández Tejada	Tercer cuatrimestre
<b>BERGASILLAS</b>		» Pedro Rubio Ruiz	Id.
Don Marcelino Miranda Herce	Primer cuatrimestre	<b>POYALES</b>	
» Andrés Ortega Eguizábal	Id.	Don Víctor Martínez Maxín	Primer cuatrimestre
» Fulgencio Miranda Martínez	Segundo cuatrimestre	» Manuel Sáenz Palacios	Id.
» Angel Yustes Alcalde	Id.	» Vicente Jiménez Ochoa	Segundo cuatrimestre
» Matías Herce Ortega	Tercer cuatrimestre	» Ignacio Fernández Martínez	Id.
» Nicolás Yustes Ayón	Id.	» Paulino Tomás Maxín	Tercer cuatrimestre
<b>Partido judicial de Arnedo</b>		» Pablo Martínez Heras	Id.
<b>ARNEDO</b>		<b>PRÉJANO</b>	
Don Iluminado Hernández González	Primer bimestre	Don Andrés Ruiz Bobadilla	Primer cuatrimestre
» Manuel Muro Rubio	Id.	» Pedro Eguizábal Ochoa	Id.
» Urbano Vallejo Pérez	Segundo bimestre	» Gabriel García Eguizábal	Segundo cuatrimestre
» Ambrosio González Roldán	Id.	» León Sota Langarica	Id.
» Jerónimo Majuelo Sáenz de Pablo	Tercer bimestre	» Julián Eguizábal Ochoa	Tercer cuatrimestre
» Manuel Pedro Ochoa Vallejo	Id.	» Leandro Sota González	Id.
» Gregorio López Herreró	Cuarto bimestre	<b>QUEL</b>	
» Pedro Martínez García	Id.	Don Plácido Martínez Pérez	Primer cuatrimestre
» Pedro Ciordia Bretón	Quinto bimestre	» Zacarías Soldevilla Díez	Id.
» Simeón Negueruela Lazcano	Id.	» Santiago Escalona Expósito	Segundo cuatrimestre
» José María Solana Sánchez	Sexto bimestre	» Anselmo Herce Fernández	Id.
» Santiago Ruiz de la Torre	Id.	» Francisco Arnedo Calatayud	Tercer cuatrimestre
<b>ARNEDILLO</b>		» Benito Pérez Marzo	Id.
Don Celestino Pérez Mazo	Primer cuatrimestre	<b>MURO DE AGUAS</b>	
» Angel Lázaro Sáenz de Tejada	Id.	Don Calixto Pérez Ramos	Primer cuatrimestre
» Lorenzo Fuentes Moreno	Segundo cuatrimestre	» Martín Bartolomé Anguiano	Id.
» Antonio Pozo y Pozo	Id.	» Francisco Cabello Martínez	Segundo cuatrimestre
» Gregorio Alonso Solana	Tercer cuatrimestre	» Nicolás Pérez Bartolomé	Id.
» Aquilino Pérez del Pozo	Id.	» Pío Martínez Rodríguez	Tercer cuatrimestre
<b>BERGASA</b>		» Jenaro Gómez Gil	Id.
Don Zacarías Eguizábal Sáinz	Primer cuatrimestre	<b>OCÓN</b>	
» Juan Bretón Díez	Id.	Don Santiago Cordón Hierro	Primer cuatrimestre
» Isidoro Eguizábal Escudero	Segundo cuatrimestre	» Vicente Escalona Viguera	Id.
» Segundo del Pueyo Gil	Id.	» Nicomedes Rubio Viguera	Segundo cuatrimestre
» Donato Bretón Eguizábal	Tercer cuatrimestre	» Eugenio Cordón	Id.
» Inocente Sáenz Argáiz	Id.	» Fermín Fernández Tejada	Tercer cuatrimestre
<b>BERGASILLAS</b>		» Pedro Rubio Ruiz	Id.
Don Marcelino Miranda Herce	Primer cuatrimestre	<b>POYALES</b>	
» Andrés Ortega Eguizábal	Id.	Don Víctor Martínez Maxín	Primer cuatrimestre
» Fulgencio Miranda Martínez	Segundo cuatrimestre	» Manuel Sáenz Palacios	Id.
» Angel Yustes Alcalde	Id.	» Vicente Jiménez Ochoa	Segundo cuatrimestre
» Matías Herce Ortega	Tercer cuatrimestre	» Ignacio Fernández Martínez	Id.
» Nicolás Yustes Ayón	Id.	» Paulino Tomás Maxín	Tercer cuatrimestre
<b>Partido judicial de Arnedo</b>		» Pablo Martínez Heras	Id.
<b>ARNEDO</b>		<b>PRÉJANO</b>	
Don Iluminado Hernández González	Primer bimestre	Don Andrés Ruiz Bobadilla	Primer cuatrimestre
» Manuel Muro Rubio	Id.	» Pedro Eguizábal Ochoa	Id.
» Urbano Vallejo Pérez	Segundo bimestre	» Gabriel García Eguizábal	Segundo cuatrimestre
» Ambrosio González Roldán	Id.	» León Sota Langarica	Id.
» Jerónimo Majuelo Sáenz de Pablo	Tercer bimestre	» Julián Eguizábal Ochoa	Tercer cuatrimestre
» Manuel Pedro Ochoa Vallejo	Id.	» Leandro Sota González	Id.
» Gregorio López Herreró	Cuarto bimestre	<b>QUEL</b>	
» Pedro Martínez García	Id.	Don Plácido Martínez Pérez	Primer cuatrimestre
» Pedro Ciordia Bretón	Quinto bimestre	» Zacarías Soldevilla Díez	Id.
» Simeón Negueruela Lazcano	Id.	» Santiago Escalona Expósito	Segundo cuatrimestre
» José María Solana Sánchez	Sexto bimestre	» Anselmo Herce Fernández	Id.
» Santiago Ruiz de la Torre	Id.	» Francisco Arnedo Calatayud	Tercer cuatrimestre
<b>ARNEDILLO</b>		» Benito Pérez Marzo	Id.
Don Celestino Pérez Mazo	Primer cuatrimestre	<b>MURO DE AGUAS</b>	
» Angel Lázaro Sáenz de Tejada	Id.	Don Calixto Pérez Ramos	Primer cuatrimestre
» Lorenzo Fuentes Moreno	Segundo cuatrimestre	» Martín Bartolomé Anguiano	Id.
» Antonio Pozo y Pozo	Id.	» Francisco Cabello Martínez	Segundo cuatrimestre
» Gregorio Alonso Solana	Tercer cuatrimestre	» Nicolás Pérez Bartolomé	Id.
» Aquilino Pérez del Pozo	Id.	» Pío Martínez Rodríguez	Tercer cuatrimestre
<b>BERGASA</b>		» Jenaro Gómez Gil	Id.
Don Zacarías Eguizábal Sáinz	Primer cuatrimestre	<b>OCÓN</b>	
» Juan Bretón Díez	Id.	Don Santiago Cordón Hierro	Primer cuatrimestre
» Isidoro Eguizábal Escudero	Segundo cuatrimestre	» Vicente Escalona Viguera	Id.
» Segundo del Pueyo Gil	Id.	» Nicomedes Rubio Viguera	Segundo cuatrimestre
» Donato Bretón Eguizábal	Tercer cuatrimestre	» Eugenio Cordón	Id.
» Inocente Sáenz Argáiz	Id.	» Fermín Fernández Tejada	Tercer cuatrimestre
<b>BERGASILLAS</b>		» Pedro Rubio Ruiz	Id.
Don Marcelino Miranda Herce	Primer cuatrimestre		

NOMBRES	TIEMPO que deben ejercer el cargo
<b>EL REDAL</b>	
Don Manuel Fernández Baroja	Primer cuatrimestre
» Ambrosio Pérez Caballero	Id.
» Mateo Cabezón Jiménez	Segundo cuatrimestre
» Cirilo García Ocón	Id.
» Saturnino Fernández Igúzquiza	Tercer cuatrimestre
» Urbano Bretón Royo	Id.
<b>ROBRES</b>	
Don Victoriano Sáenz Galilea	Primer cuatrimestre
» Valentín Romo Fernández	Id.
» Pantaleón Martínez Vicente	Segundo cuatrimestre
» Mauricio Sáenz Galilea	Id.
» José Pérez Garrido	Tercer cuatrimestre
» Leandro Ascarza Martínez	Id.
<b>SANTA EULALIA BAJERA</b>	
Don Maximino Ibáñez Murillas	Primer cuatrimestre
» José Pérez Garrido	Id.
» Leandro Ascarza Martínez	Segundo cuatrimestre
» Pablo Garrido Manso	Id.
» Andrés Jiménez Jiménez	Tercer cuatrimestre
» Evaristo Garrido López	Id.
<b>TUDELILLA</b>	
Don Baldomero Hernández Sáinz	Primer cuatrimestre
» Esteban González Pérez	Id.
» León Díaz Valderrama	Segundo cuatrimestre
» Martín Bretón Alcalde	Id.
» Hernando Herce	Tercer cuatrimestre
» Segundo González Sáenz	Id.
<b>TURRUNCÚN</b>	
Don Valentín Pérez Royo	Primer cuatrimestre
» Lázaro Jiménez Marzo	Id.
» Anastasio González Ocón	Segundo cuatrimestre
» Manuel Jiménez Pablo	Id.
» Jacinto Ocón Royo	Tercer cuatrimestre
» Norberto Martínez Royo	Id.
<b>VILLAR DE ARNEDO</b>	
Don Pablo Hierro Sáenz	Primer cuatrimestre
» Daniel Eguizábal Espinosa	Id.
» Toribio Orcos Muñoz	Segundo cuatrimestre
» Julio Martínez Espinosa	Id.
» Santos Cordón Carbonera	Tercer cuatrimestre
» Sebastián Ortiz Martínez	Id.
<b>VILLARROYA</b>	
Don Esteban Calvo Pérez	Primer cuatrimestre
» Pedro Abad Sánchez	Id.
» Tiburcio Pérez Martínez	Segundo cuatrimestre
» Jorge Jiménez Jiménez	Id.
» Cesáreo Abad Martínez	Tercer cuatrimestre
» Galo Pérez Jiménez	Id.
<b>ZARZOSA</b>	
Don Zoilo Préjano Tormo	Primer cuatrimestre
» Manuel Martínez Blanco	Id.
» Pedro Fernández Vadillo	Segundo cuatrimestre
» Vicente Rodríguez Viana	Id.
» Tomás Galilea Préjano	Tercer cuatrimestre
» Crispín Blanco Lería	Id.

Burgos, 15 de Noviembre de 1911.—El Secretario de Gobierno,  
Angel Sáenz de Cenzano.

## Anuncios Oficiales

PEDROSO

2627

Por fallecimiento de D. Ricardo López, que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular de este pueblo y su agregado Ledesma, con la dotación anual de 750 pesetas, por el primero y 87'50 el segundo, pagadas por trimestres vencidos en las respectivas Depositarias de fondos municipales, por la asistencia facultativa de una á veinte familias pobres, cuyo nombramiento ha de recaer en quien justifique que posee el correspondiente título.

El agraciado podrá contratar la asistencia á los pudientes con las comisiones que al efecto se hallan constituidas en ambas localidades, por la cual vienen percibiendo 1.250 pesetas y 70 fanegas de trigo.

Los que deseen solicitarla dirigirán sus instancias documentadas á esta Alcaldía en el preciso término de treinta días, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, debiendo hacer presente que la instancia que no venga extendida en el papel correspondiente ó en su defecto con la póliza de reintegro, se tendrá por no recibida.

Pedroso, 17 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Jesús Sáez.

SANTA COLÓMA

2634

Terminados los repartimientos de la contribución rústica, pecuaria y urbana para el próximo año de 1912, quedan expuestos al público por término de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que los contribuyentes comprendidos en los mismos puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen conducentes dentro de dicho plazo.

Santa Coloma, 22 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Andrés Pérez.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

2632

Terminados los repartimientos de la contribución rústica y urbana de esta villa para el año próximo de 1912, se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, contados desde el en que aparezca inserto el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con el fin de que puedan ser examinados libremente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes,

pues transcurrido el plazo señalado no serán admitidas.

Santo Domingo de la Calzada, 22 de Noviembre de 1911.—El Alcalde accidental, José Ruiz.

BERCEO

2626

Terminados los repartimientos de rústica, pecuaria y urbana, para la contribución del año de 1912, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, durante los cuales pueden ser examinados por los contribuyentes en ellos comprendidos, pues pasado dicho plazo no serán admitidas las reclamaciones si las hubiere.

Berceo, 22 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Maximiano Prado.

VILLAREJO

2624

Formados por sus correspondientes Juntas los repartos de territorial y consumos para el año 1912, quedan expuestos al público por quince y ocho días respectivamente, en la Secretaría del Ayuntamiento, para que sean examinados por las personas que lo juzguen conveniente.

Villarejo, 20 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Luis Valgañón.

CANALES

2621

Terminados los repartimientos de la contribución rústica, pecuaria y urbana de este término municipal para el próximo año de 1912, quedan expuestos al público por ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, contados desde el siguiente á la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, durante los cuales podrán examinarlos cuantos lo tengan por conveniente é interponer las reclamaciones que consideren justas contra ellos, pues pasado dicho plazo no serán admitidas.

Canales, 20 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Antonio Pérez.

MATUTE

2620

Terminados los repartimientos de la contribución por los conceptos de rústica, pecuaria y urbana de este término municipal para el año de 1912, quedan expuestos al público por término de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden examinarlos y producir las reclamaciones que consideren oportunas.

Matute, 18 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Francisco Hernández.

LOGROÑO.—IMP. PROVINCIAL